ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ZOLER TRADING S.A. ZOLERTRAD CELEBRADA EN QUEVEDO 20 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Quevedo a los veintiocho días del mes de marzo del 2019, a las quince horas, Provincia: LOS RÍOS, Cantón: QUEVEDO SECTOR Atascoso, Av. Siete de Octubre S/N y Av. Walter Andrade (Junto a la Estación de Servicios Petrolríos). En la **COMPAÑÍA ZOLER TRADING S.A. ZOLERTRAD**, se reúnen los socios de la compañía:

1. **LEÓN FON FAY DAVID ANÍBAL,** propietario de 400 participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles de $ 1 dólar de los Estados Unidos; **CABRERA CASTILLO GINA BEATRIZ** propietaria de 100 participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles de $ 1 dólar de los Estados Unidos; **RENDÓN CABRERA DE LEÓN GINA FABIOLA** propietaria de 260 participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles de $ 1 dólar de los Estados Unidos; **RENDO CABRERA JALMAR JOSUE** propietario de 40 participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles de $ 1 dólar de los Estados Unidos; socios de la **COMPAÑÍA ZOLER TRADING S.A. ZOLERTRAD**, a solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado y de acuerdo a los términos del Art. 239 de la Ley de Compañías que se encuentre la totalidad del capital suscrito pagado, al amparo de lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

2. El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura de los puntos a tratar. El secretario procede en el sentido solicitado, a fin de tratar los siguientes puntos:

   - Informe del Gerente y Comisario del ejercicio económico 2018.
   - Conocer y aprobar los resultados de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.
   - Asuntos varios

3. El Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Presidente Ejecutivo y por el comisario de la compañía para lo cual, se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018, los mismos fueron aprobados por unanimidad.

4. Seguidamente, se procedió a tratar el segundo punto sobre los resultados del Estado

de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2018, la documentación fue entregada con anticipación en conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías, a los concurrentes para conocimiento y análisis.

5. La Junta luego de analizar los documentos referidos aprueba en forma unánime este punto.

6. No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y conjuntamente con el Presidente.

Quevedo, 28 de marzo del 2018.

RENDÓN CABRERA GINA FABIOLA
PRESIDENTE

LEÓN FON FAY DAVID ANÍBAL
GERENTE